Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 (Con cifras correspondientes de 2012)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG, S. A.

Edificio KPMG Boulevard Multiplaza

San Rafael de Escazú, Costa Rica

<u>Informe de los Auditores Independientes</u>

Teléfono Fax Internet

(506) 2201-4100 (506) 2201-4131

www.kpmg.co.cr

A la Superintendencia General de Valores y a la Junta Directiva y Accionistas BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan de Fondo de Inversión Líquido BCT C – Diversificado –, administrado por BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. los cuales comprenden el estado de activo netos al 31 de diciembre de 2013, y los estados de operaciones, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), relacionadas con la información financiera.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la estructura de control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluida la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo adecuado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Inversión Líquido BCT C – Diversificado – administrado por BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. al 31 de diciembre de 2013, y sus resultados de operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), relacionadas con la información financiera.

Base de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines.

21 de febrero de 2014

San José, Costa Rica Erick Brenes Flores Miembro No. 2520 Póliza No. 0116 FIG 7 Vence el 30/09/2014 KPMG

COLONES

Timbre de ¢1000 de Ley No.6663 adherido y cancelado en el original

FONDO DE INVERSION LIQUIDO BCT C -NO DIVERSIFICADO-ADMINISTRADO POR BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Estado de Activos Netos

Al 31 de diciembre de 2013

(Con cifras correspondientes de 2012)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2013	2012
Activos:			
Efectivo	4	401.815.816	391.892.658
Inversiones (Véase Estado de Inversiones)		2.308.647.112	13.949.229.439
Intereses por cobrar		28.308.732	142.298.663
Otras cuentas por cobrar		-	41.400.000
Total activos	•	2.738.771.660	14.524.820.760
Pasivos:	,		
Beneficios por pagar a inversionistas		61.099.067	121.688.735
Cuentas por pagar a instituciones públicas		232.440	165.712
Sumas por invertir de clientes	5	16.093.967	-
Intereses por pagar		3	-
Comisiones por pagar	3	1.639.329	7.889.615
Impuesto sobre la renta diferido	7	81.033	136.400
Total pasivos		79.145.840	129.880.462
Activo neto:		2.659.625.820	14.394.940.298
Composición del valor del activo neto:			
Certificados de títulos de participación	1.k	2.659.585.992	14.394.890.829
Ganancia no realizada en valuación de inversiones		1.525.916	2.529.662
(Pérdidas) por distribuir		(1.486.088)	(2.480.193)
Total activo neto		2.659.625.820	14.394.940.298
Cantidad de certificados de títulos de participación	1.k	2.659.585.992	14.394.890.829
Valor del activo neto por título de participación		1,0000	1,0000
(Walank) Esteban BP			

7.0 P. 10 0 1.00 2.0 But

Dalianela Redondo Cordero' Representante Legal Esteban Barrantes Paniagua

Contralor

Velson Garcia Rivas _e Auditor Interno

FONDO DE INVERSION LIQUIDO BCT C -NO DIVERSIFICADO-ADMINISTRADO POR BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION, S.A.

Estado de Operaciones

Año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Con cifras correspondientes de 2012)

(En colones sin céntimos)

	_Nota	2013	2012
Ingresos:			
Ingresos por intereses sobre inversiones en valores, neto	6	626.784.982	674.446.826
Ingresos por intereses sobre cuentas corrientes	4	26.032.417	29.450.155
Ganancia neta en venta de inversiones disponibles para la venta		72.187.963	2.711.964
Total ingresos	_	725.005.362	706.608.945
Gastos:	_		
Comisión por administración del Fondo	3	192.760.234	175.645.205
Gasto por intereses		7.656.355	4.201.112
Total gastos	-	200.416.589	179.846.317
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	_	524.588.773	526.762.628
Impuesto sobre la renta	7	4.938.475	1.682.583
Utilidad neta del año	=	519.650.298	525.080.044
Utilidades por título participación básicas y diluidas	=	0,1954	0,0365

Dalianela Redondo Cordero

Representante Legal

Esteban Barrantes Paniagua Contralor

Las notas en las páginas 1 a 23 son parte integral de los estados financieros

Nason García Rivas Auditor Interno

FONDO DE INVERSIÓN LIQUIDO BCT C -NO DIVERSIFICADO-ADMINISTRADO POR BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de Cambios en los Activos Netos Año terminado el 31 de diciembre de 2013 (Con cifras correspondientes de 2012) (En colones sin céntimos)

		Cantidad de Certificados	Certificados de Títulos de	realizada por valuación de	Utilidades (pérdida) por	
	Nota	de Participación	Participación	inversiones	distribuir	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1.k	4.055.491.795	4.055.491.795	<u> </u>	43.005	4.055.534.800
Cambio neto en el valor razonable de las inversiones en valores		-	-	5.241.626	-	5.241.626
Ganancia neta realizada trasladada al estado de resultados		-	-	(2.711.964)	-	(2.711.964)
Utilidad neta del año		-	-	-	525.080.044	525.080.044
Fondos recibidos de los inversionistas durante el año		110.289.617.600	110.289.617.600	-	-	110.289.617.600
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año		-	-	-	(527.603.242)	(527.603.242)
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el año		(99.950.218.566)	(99.950.218.566)			(99.950.218.566)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1.k	14.394.890.829	14.394.890.829	2.529.662	(2.480.193)	14.394.940.298
Cambio neto en el valor razonable de las inversiones en valores		-	-	71.184.216	-	71.184.216
Ganancia neta realizada trasladada al estado de resultados		-	-	(72.187.963)	-	(72.187.963)
Utilidad neta del año		-	-	-	519.650.298	519.650.298
Fondos recibidos de los inversionistas durante el año		142.650.843.022	142.650.843.022	-	-	142.650.843.022
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año		-	-	-	(518.656.193)	(518.656.193)
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el año		(154.386.147.859)	(154.386.147.859)		<u> </u>	(154.386.147.859)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.k	2.659.585.992	2.659.585.992	1.525.915	(1.486.088)	2.659.625.820

- Ballanela Redondo Cordero Representante Legal

Las notas en las páginas 1 a 23 son parte integral de los estados financieros

Esteban Barrates Paniagua Contralor Nelson García Rivas Auditor Interno

Ganancia no

FONDO DE INVERSIÓN LIQUIDO BCT C -NO DIVERSIFICADO-ADMINISTRADO POR BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Con cifras correspondientes de 2012)

(En colones sin céntimos)

Nota_	2013	2012
Actividades de operación:		
Utilidad neta del año	519.650.298	525.080.044
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:		
Cambio neto en el valor razonable de las inversiones en valores	71.184.216	5.241.626
Ingreso por intereses	(652.817.399)	(703.896.981)
Gastos por intereses	7.656.355	4.201.112
Efectivo usado para cambios en:		
Otras cuentas por cobrar	-	(41.400.000)
Beneficios por pagar a inversionistas	(60.589.668)	59.931.166
Cuentas por pagar a instituciones públicas	66.728	137.758
Sumas por invertir de clientes	16.093.967	(28.668.071)
Comisiones por pagar	(6.250.286)	5.888.819
Impuesto de renta diferido	(55.367)	136.400
Intereses cobrados	766.807.330	622.717.568
Intereses pagados	(7.656.355)	(4.201.112)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	654.089.819	445.168.329
Actividades de inversión:		
Compra de inversiones disponibles para la venta	(425.027.559.362)	(226.471.899.581)
Venta de inversiones disponibles para la venta	436.637.353.731	216.237.481.967
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de inversión	11.609.794.369	(10.234.417.614)
Actividades de financiamiento:		
Fondos recibidos de los inversionistas	142.650.843.022	110.289.617.600
Liquidación de participaciones a los inversionistas	(154.386.147.859)	(99.950.218.566)
Utilidades distribuidas a los inversionistas	(518.656.193)	(527.603.242)
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de financiamiento	(12.253.961.030)	9.811.795.792
Aumento en efectivo	9.923.158	22.546.508
Efectivo al inicio del año	391.892.657	369.346.149
Efectivo al final del año	401.815.816	391.892.657

Dafianela Redondo Cordero Representante Legal

Esteban Barrantes Paniagua Contralor Nelson Garcia Rivas

Auditor Interno

FONDO DE INVERSION LIQUIDO BCT C -NO DIVERSIFICADO-ADMINISTRADO POR BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION S.A.

Estado de Inversiones Al 31 de diciembre de 2013

	Tasa de			Costo	Ganancia (pérdida)		Porcentaje de
Descripción del instrumento financiero	Interés anual	Rendimiento	Vencimiento	<u>Amortizado</u>	<u>no realizada</u>	Valor Justo	los activos netos
Títulos de entidades financieras del sector público							
Certificado de depósito a plazo BCAC	6,10%	-	ago-2014	75.003.762	255.738	75.259.500	2,83%
Papel Comercial Banco Crédito Agricola de Cartago Serie D1	8,28%	-	ene-2014	30.053.701	-	30.053.701	1,13%
Certificado de depósito a plazo BCR	7,64%	=	feb-2014	400.876.985		400.876.985	15,07%
Cero cupón Banco de Costa Rica Serie H 2	-	5,76%	jul-2014	387.644.365	363.635	388.008.000	14,59%
Certificado de depósito a plazo BNCR	7,31%	-	feb-2014	796.904.160	463.142	797.367.302	29,98%
Certificado de depósito a plazo BNCR	6,35%	-	abr-2014	300.614.210	400.480	301.014.690	11,32%
Certificado de depósito a plazo BNCR	6,35%	-	abr-2014	100.204.602	133.627	100.338.230	3,77%
Certificado de depósito a plazo BNCR	6,35%	-	abr-2014	105.351.810	4.030	105.355.840	3,96%
Certificado de depósito a plazo BNCR	6,35%	-	abr-2014	110.386.568	(13.703)	110.372.864	4,15%
Total de inversiones disponibles para la venta			¢	2.307.040.163	1.606.948	2.308.647.112	86,80%

Dalianela Redondo Cordero Representante Legal

Esteban Barrantes Paniagua Contralor Nelson García Rivas Auditor Interno

FONDO DE INVERSION LIQUIDO BCT C -NO DIVERSIFICADO-ADMINISTRADO POR BCT SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION S.A.

Estado de Inversiones Al 31 de diciembre de 2012

	Tasa de			Costo	Ganancia (pérdida)		Porcentaje de
Descripción del instrumento financiero	Interés anual	Rendimiento	Vencimiento	<u>Amortizado</u>	<u>no realizada</u>	<u>Valor Justo</u>	los activos netos
Títulos de entidades financieras del sector público							
Certificado de depósito a plazo BCAC	8,50%	-	ene-2013	168.019.091	-	168.019.091	1,17%
Certificado de depósito a plazo BCAC	8,90%	-	may-2013	1.000.000.001	-	1.000.000.001	6,95%
Certificado de depósito a plazo BCR	8,65%	-	ene-2013	2.082.622.956	-	2.082.622.956	14,47%
Certificado de depósito a plazo BCR	11,04%	-	mar-2013	1.500.000.000	-	1.500.000.000	10,42%
Certificado de depósito a plazo BCR	11,04%	-	abr-2013	500.000.000	-	500.000.000	3,47%
Certificado de depósito a plazo BCR	11,04%	-	abr-2013	1.000.000.000	-	1.000.000.000	6,95%
Certificado de depósito a plazo BCR	8,75%	-	may-2013	1.500.085.556	-	1.500.085.556	10,42%
Certificado de depósito a plazo BCR	10,12%	-	jul-2013	400.000.000	2.728.000	402.728.000	2,80%
Certificado de depósito a plazo BNCR	9,00%	-	ene-2013	700.049.023	(61.938)	699.987.085	4,86%
Certificado de depósito a plazo BNCR	10,51%	-	ene-2013	500.000.000	-	500.000.000	3,47%
Certificado de depósito a plazo BNCR	10,51%	-	ene-2013	1.000.000.000	-	1.000.000.000	6,95%
Títulos garantizando operaciones con pacto de reventa							
Reporto tripartito con títulos del Gobierno	-	6,90%	ene-2013	374.293.281	-	374.293.281	2,60%
Reporto tripartito con títulos del Gobierno	-	6,91%	ene-2013	559.198.471	-	559.198.471	3,88%
Reporto tripartito con títulos del Gobierno	-	6,92%	ene-2013	1.505.790.472	-	1.505.790.472	10,46%
Reporto tripartito con títulos del Gobierno	-	7,50%	ene-2013	733.846.221	-	733.846.221	5,10%
Reporto tripartito con títulos del Gobierno	-	7,33%	ene-2013	213.084.202	-	213.084.202	1,48%
Reporto tripartito con títulos del Gobierno	-	7,33%	ene-2013	209.574.103	-	209.574.103	1,46%
Total de inversiones disponibles para la venta				¢ 13.946.563.377	2.666.062	13.949.229.439	96,91%

Dalianela Redondo Cordero Representante Legal Esteban Barrantes Paniagua Contralor

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(1) Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad

(a) Organización del Fondo

- El Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado- administrado por BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., fue constituido el 1 de setiembre de 1998. Es un fondo especializado, abierto, en colones (¢). Es un Fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente, se caracteriza por no tener límites de plazo, ni de monto de colocación. Este Fondo, anteriormente denominado Fondo Empresarial Colones, a partir del 3 de julio de 2003, se conoce como Fondo de Inversión Líquido BCT C, al cual partir del 1 de noviembre 2006, se le adiciona la clasificación –No Diversificado-, según el Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero el 6 de abril del 2006 (publicado en el diario oficial La Gaceta No. 87 del 8 de mayo del 2006).
- Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas físicas o jurídicas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores, que administra una Sociedad de Fondos de Inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Tales aportes en el Fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los Fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido, a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores.
- El objetivo de este fondo de inversión es la adquisición de valores y/o títulos valores, seleccionados de acuerdo con los criterios del Comité de Inversión sobre diversificación de riesgo, seguridad y rentabilidad atractiva, por medio de la colocación entre el público inversionista, de participaciones representativas de su patrimonio, logrando de esta manera la administración de los recursos y valores de terceras personas.
- Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no tiene empleados. Las actividades de inversión del Fondo son administradas por BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (en adelante "la Compañía"), una entidad propiedad total de Corporación BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1996, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como sociedad administradora de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y, por ende, a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura del Fondo de Inversión. Sus oficinas se ubican en Calle 0, Avenida 0 y 1, San José, Costa Rica.

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(c) Moneda

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones. La unidad monetaria de presentación de los estados financieros es el colón (¢) y no el US dólar, reflejando el hecho de que las transacciones son denominadas en colones. Los Certificados de Títulos de Participación del Fondo, están emitidos en colones y las distribuciones y liquidación de inversiones a los inversionistas se efectúan en esa moneda.

(d) <u>Valor justo</u>

Los estados financieros son preparados sobre una base de valor justo para las inversiones disponibles para la venta, excepto aquellas en que no se dispone de una valuación razonable del valor justo. Otros activos y pasivos financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico.

Notas a los Estados Financieros

- (e) <u>Instrumentos financieros</u>
- (i) Clasificación
- Se conoce como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una empresa y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa. Los instrumentos financieros incluyen: inversiones en valores, cuentas por cobrar, obligaciones por pacto de reporto tripartito, cuentas por pagar y préstamos por pagar.
- El Fondo clasifica sus inversiones como disponibles para la venta.
- Las inversiones disponibles para la venta son activos financieros que no entran en la categoría de negociables y las cuales pueden ser vendidas en respuesta a necesidades de liquidez o cambios en tasas de interés o valor de acciones. Las inversiones disponibles para la venta incluyen inversiones en otros fondos, títulos de deuda y acciones.
- Los activos financieros que son cuentas por cobrar por venta de títulos y otras cuentas por cobrar, se clasifican como préstamos y partidas originadas por el Fondo.
- Los pasivos financieros que no son negociables son cuentas por pagar por compra de títulos y otras cuentas por pagar.
- (ii) Valores disponibles para la venta
- Los valores clasificados como disponibles para la venta se presentan a su valor razonable y los intereses devengados se reconocen como ingresos. Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas, previamente reconocidas en el patrimonio neto, son incluidas en la utilidad o la pérdida neta del período.

Notas a los Estados Financieros

(iii) Reconocimiento

El Fondo reconoce los activos y pasivos financieros disponibles para la venta en la fecha que se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. A partir de esta fecha, se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado.

(iv) Medición

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable, incluyendo los costos de transacción. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos incrementales que se originan en la compra de la inversión.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones negociables y disponibles para la venta son medidas a su valor justo. Hasta el mes de agosto del 2008, este valor se determinó mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. A partir de ese momento se aplica la valoración de carteras a precios de mercado, utilizando la metodología del vector de precios de la sociedad Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA), aprobada por la Superintendencia General de Valores.

La metodología descrita es aplicable para todos los títulos, independientemente del plazo al vencimiento de estos. Como una excepción, aquellos instrumentos que no tengan un precio de cotización en un mercado activo y para los cuales se ha mostrado claramente inapropiados o inaplicables otros métodos de estimación del valor razonable, se registran al costo más los costos de transacción menos cualquier pérdida por deterioro. Si una valoración razonable surge en fechas posteriores, dichos instrumentos son valorados a su valor justo.

Los préstamos y partidas originadas por el Fondo y pasivos financieros que no son negociables son registrados a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Notas a los Estados Financieros

(v) Ganancias y pérdidas y mediciones subsecuentes

Las ganancias y pérdidas provenientes de cambios en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio.

(vi) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado se revisan a la fecha de cada estado de activos netos, para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce basada en el monto recuperable estimado.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de operaciones.

(vii) Custodia de títulos valores

Los títulos valores del Fondo se encuentran custodiados en CEVAL y a través de la cuenta de custodia a nombre de cada Fondo respectivo, con una cuenta madre a nombre de BCT Valores Puesto de Bolsa S.A., siendo el custodio Banco BCT S.A.

(viii) Instrumentos específicos

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo corresponde a depósitos mantenidos con bancos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo altamente líquido, que son rápidamente convertibles a efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

Notas a los Estados Financieros

Inversiones en valores

Las inversiones que mantiene el Fondo se clasifican como activos disponibles para la venta.

Operaciones de mercado de liquidez

Las operaciones de mercado de liquidez se registran al costo y el rendimiento se registra sobre la base de devengado.

Títulos vendidos en operaciones por pacto de reporto tripartito y obligaciones por pacto de reporto tripartito

Las inversiones vendidas sujetas a acuerdos simultáneos por pacto de reporto tripartito de títulos en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos por pacto de reporto tripartito) son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta es registrado como pasivo al costo amortizado. Títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (Inversiones en por pacto de reporto tripartitos) se registran como inversiones disponibles para la venta y se mantienen al costo amortizado.

Los intereses generados sobre las inversiones por pacto de reporto tripartitos y las obligaciones por pacto de reporto tripartito se reconocen como ingreso por intereses y gastos por intereses, respectivamente, sobre la vida de cada acuerdo.

(f) Política de inversiones

La cartera del Fondo de inversión será pública, local y/o internacional. En materia de inversiones públicas locales, la garantía podrá ser solidaria y subsidiaria del Estado costarricense. Se podrá invertir exclusivamente en títulos de participación de fondos financieros locales y/o internacionales con cartera pública, siempre y cuando éstos sean subyacentes de operaciones por pacto de reporto tripartito o reporto.

Notas a los Estados Financieros

- Se podrá invertir hasta un 100 % de su portafolio en el sector público local y/o internacional, según los activos autorizados en el artículo 55 del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras (RGSAFI), aprobado el 19 de diciembre del 2008, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, publicado en el diario oficial La Gaceta No. 10 del 15 de enero de 2009, en adelante RGSAFI, excepto los incisos referentes a activos autorizados de emisiones privadas.
- Podrá mantenerse hasta el 100% del portafolio en una misma emisión en circulación, según lo autoriza el artículo 62 del RGSAFI.
- El porcentaje máximo de inversión en operaciones por pacto de reporto tripartito a más de un día hábil y con subyacentes de títulos locales e internacionales podrá ser de hasta un 100%.
- Con el fin de garantizar la liquidez del Fondo, la Compañía mantendrá en la cartera de los fondos un porcentaje de activos como coeficiente de liquidez, con el objetivo de que el Fondo pueda disponer de recursos líquidos para hacer frente a situaciones de emergencia que lo requieran. En el caso de los fondos con más de 18 meses de operar, ese coeficiente será determinado como sigue:
 - Dicho coeficiente será determinado aplicando un modelo estadístico, en función de los saldos diarios de los activos netos con una base histórica mínima de doce meses.
 - Será calculado al final de cada mes y rige durante todo el mes posterior al cálculo.
 - La Compañía mantendrá un control del monto mínimo que debe mantenerse como coeficiente de liquidez y verificará diariamente que no se presenten incumplimientos, respetando los lineamientos dispuestos en el Reglamento de Gestión Integral de Riesgos.
- La fórmula de cálculo de dicho indicador se detalla en el Manual de Procedimientos de BCT Sociedad de Fondos de Inversión S.A.

Notas a los Estados Financieros

- La administración del efectivo producto de las operaciones diarias (compra y venta de activos) de los fondos de inversión es realizada por Banco BCT, S.A. Los rubros de efectivo se manejan a través de una cuenta corriente específica para el fondo de inversión en Banco BCT S.A. (compañía relacionada) e independiente del patrimonio de la sociedad administradora.
- El Fondo podrá realizar operaciones por pacto de reporto tripartito como comprador a plazo como estrategia de liquidez hasta un 10%. Este porcentaje incluye ya el porcentaje de endeudamiento del 10%, según lo establece el artículo 93 de la Ley No. 7732. En el caso por pacto de reporto tripartitos como vendedor a plazo, se aplicarán los límites establecidos por emisor.
- BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., dispone de una serie de plazos para ajustarse a la normativa y otra regulación incluida en el prospecto, los cuales se encuentran regulados y establecidos por la SUGEVAL.
- Los activos financieros como cuentas por cobrar por venta de títulos, títulos vendidos bajo contratos por pacto de reporto tripartito y otras cuentas por cobrar se clasifican como partidas originadas por el Fondo.
- La distribución entre los plazos de inversión obedecerá al objetivo de obtener la mejor combinación entre liquidez de la cartera y rendimiento atractivo de la misma, manteniendo un mínimo de 85% del total de activos del Fondo, en valores cuyos días al vencimiento no sean superiores a 360 días y un máximo de 15% en valores cuyos días al vencimiento no superen 540 días, según lo establecido en el artículo 59, inciso a) del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, aprobado el 19 de diciembre de 2008, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y publicado en el diario oficial La Gaceta No. 10 del 15 de enero de 2009. Adicionalmente, el plazo promedio de vencimiento de la cartera deberá ser igual o menor que 90 días, según lo dispuesto en el inciso b) del artículo antes mencionado.

Notas a los Estados Financieros

(g) <u>Ingresos por intereses</u>

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de operaciones sobre la base de devengado dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización de la prima o el descuento, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(h) Gastos

Todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones conforme se incurren, es decir sobre la base de acumulación, excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.

(i) Gasto por intereses

El gasto por intereses, principalmente generado por las obligaciones por pacto de reporto tripartito de títulos, se reconoce conforme se incurre, es decir sobre la base de acumulación.

(j) <u>Impuestos sobre la renta</u>

(i) Corriente

De acuerdo con el artículo No. 100 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. Los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses, quedarán sujetos a un impuesto único y definitivo del 5%. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

Notas a los Estados Financieros

El Fondo cancela el 5% de impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital que se realiza en la venta de títulos valores y sobre los rendimientos provenientes de otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses.

(ii) Diferido

El Fondo sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

(k) <u>Certificados de títulos de participación</u>

- Los certificados de títulos de participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto de cada fondo. Estos certificados tienen un valor nominal de \$\psi 1,00\$.
- Los títulos de participación se originan con los aportes de los inversionistas y se conservan en un registro electrónico por lo que no existe título físico representativo. El cliente recibe una orden de inversión, la cual indica el valor de adquisición de las participaciones.
- Cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo. El prospecto contiene información relacionada con la Compañía, el objetivo del Fondo, las políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.
- Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo de inversión mantiene 2.659.585.992 (14.394.890.829 en el 2012) certificados de títulos de participación.

Notas a los Estados Financieros

- (l) <u>Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos</u>
- Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones disponibles para la venta, debidamente valoradas a su valor de mercado e incluyen los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.
- El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre dos precios de las participaciones de cada fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del fondo.
- El rendimiento promedio del Fondo durante el 2013, es de 2,75% anual (5,82% anual en el 2012).
- (m) <u>Política de distribución de rendimientos</u>
- El Fondo de inversión distribuye las ganancias diariamente y las liquida hasta el momento de retiro del inversionista. Las ganancias se acumulan dentro del Fondo, no siendo un fondo de crecimiento, por lo tanto, no es un instrumento para generar renta corriente.
- El Fondo paga los rendimientos en el momento de liquidación de las participaciones.
- (n) Beneficios por pagar a inversionistas
- Los beneficios por pagar a inversionistas corresponden a los saldos de rendimientos que a la fecha de los estados financieros estaban pendientes de liquidar.

Notas a los Estados Financieros

(o) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Compañía, una comisión por la administración de los Fondos, calculada sobre el valor neto de los activos del Fondo. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo le paga a la Compañía, una comisión de 1,75% anual sobre el valor del activo neto del Fondo (2% anual en el 2012).

(2) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no tiene títulos garantizando operaciones por mercado de liquidez o de reporto tripartito.

(3) Saldos y transacciones con la Compañía y sus compañías relacionadas

Los saldos y transacciones con la Compañía y sus compañías relacionadas se detallan como sigue:

		31 de diciembre de		
		2013	2012	
Saldos				
Efectivo en cuenta corriente:				
Banco BCT, S.A.	¢	398.652.173	391.892.658	
Camining				
Comisiones por pagar:	,	1 (20 220	7 000 64 7	
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	¢	1.639.329	7.889.615	
Transacciones				
Ingreso por intereses sobre cuenta corriente:				
Banco BCT, S.A.	¢	26.032.417	29.450.155	
				
Gastos por comisiones:				
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	¢	192.760.234	175.645.205	

Notas a los Estados Financieros

(4) <u>Efectivo</u>

El efectivo se detalla como sigue:

	31 de diciembre de		
	2013	2012	
Bancos del país entidades relacionadas (véase ¢			
Nota 3)	398.652.173	391.892.658	
Bancos del país del sector público	100.000	_	
Bancos del país del sector privado	3.063.643	-	
¢	401.815.816	391.892.658	

Los ingresos por intereses sobre cuentas corrientes se detallan como sigue:

		31 de diciembre de		
		2013	2012	
Ingresos por intereses sobre cuentas corrientes			,	
	¢	26.032.417	29.450.155	
	¢	26.032.417	29.450.155	

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no mantiene equivalentes de efectivo.

(5) Sumas por invertir clientes:

Al 31 de diciembre de 2013, las sumas por invertir corresponden a depósitos efectuados por clientes y ascienden a un monto ¢16.093.967 (no existen sumas por invertir correspondientes a depósitos efectuados por clientes en el 2012).

Notas a los Estados Financieros

(6) <u>Ingreso por intereses sobre inversiones en valores</u>

Un detalle del ingreso por intereses sobre inversiones en valores, es como sigue:

		31 de diciembre de		
		2013	2012	
Intereses sobre inversiones	· ¢	548.071.837	532.870.111	
Amortización de descuentos sobre inversiones		112.959.111	156.956.715	
Amortización de primas sobre inversiones		(34.245.966)	(15.380.000)	
	¢	626.784.982	674.446.826	

(7) <u>Impuesto sobre la renta</u>

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único y sobre las ganancias de capital.

El gasto por impuesto sobre la renta del período se detalla como sigue:

		31 de diciembre de		
		2013	2012	
Impuesto sobre la renta corriente	¢	4.938.475	1.682.583	

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a los rendimientos provenientes de títulos valores que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses (5%), se concilia como sigue:

		31 de diciembre de		
		2013	2012	
Ganancia impuesto "esperado" sobre utilidad				
antes de impuesto	¢	26.229.439	26.338.131	
Menos efecto impositivo por ingresos no				
gravables		(31.339.249)	(33.722.341)	
Más efecto impositivo por gastos no deducibles		10.048.285	9.066.793	
Impuesto sobre la renta	¢	4.938.475	1.682.583	

Notas a los Estados Financieros

- Los pasivos por impuesto sobre la renta diferidos representan una diferencia temporal gravable y los activos por impuesto sobre la renta diferidos representan una diferencia temporal deducible.
- Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo generó una diferencia temporal gravable relacionada con las ganancias no realizadas por valuación de inversiones, la cual representa un pasivo por impuesto sobre la renta diferido por ¢81.033 (¢136.400 en el 2012)

(8) Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de inversión del Fondo lo exponen a varios tipos de riesgos asociados con los instrumentos y mercados en los cuales se invierte. Los tipos de riesgos financieros más importantes a los que el Fondo está expuesto son: riesgo de mercado (tasa de interés y tipo de cambio), crediticio y de liquidez.

a) Riesgo de mercado

Se define como la pérdida potencial producto de fluctuaciones en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, es decir, precios de activos, tasas de interés, tipos de cambio u otras variables de carácter financiero. La administración y análisis de riesgos de mercado en la Compañía, se apoya en la Unidad de Análisis Integral de Riesgo de la Corporación BCT, S.A.

Exposición al Riesgo de Mercado

Riesgo de precio

Corresponde al valor de la máxima pérdida que podría registrar un portafolio a consecuencia de fluctuaciones en los precios de los activos financieros, para un intervalo de tiempo específico y con determinado nivel de confianza. El riesgo de precio se estima mediante el valor en riesgo o VeR y se considera como un parámetro de referencia y un estándar en los mercados financieros, por cuanto, permite realizar estimaciones cuantitativas, tanto de instrumentos particulares, como de una cartera integral.

Notas a los Estados Financieros

Para el caso de riesgo de precio, a partir de abril del 2010, el regulador definió mediante el acuerdo SGV-A-166, el método aplicable a la estimación del Valor en Riesgo para posiciones propias y Fondos de Inversión administrados por la entidad.

No obstante, tal y como lo establece el artículo 5 inciso e, no será requerido el cálculo del VeR para los fondos de inversión de mercado de dinero.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas potenciales, derivadas de fluctuaciones en el nivel de tasas de interés imperantes en el mercado.

Para el Fondo el fundamento básico de medición lo constituye el indicador de duración y duración modificada, siendo necesario además obtener la máxima variación esperada de las tasas de interés calculando la volatilidad o desviación estándar a partir de una serie histórica, con suavizamiento exponencial y aplicando un nivel de confianza del 95%. Con estos indicadores es posible estimar el patrimonio en riesgo de cada posición.

Las tasas de interés efectivas promedio anuales al 31 de diciembre de 2013 de los instrumentos financieros y un análisis de brechas se detallan como sigue:

31 de diciembre de 2013	Tasa de interés efectiva	Total	De 1 a 6 meses	A más de 6 meses
Inversiones disponibles para la venta	6,28%	2.308.647.112	1.845.379.612	463.267.500

Las tasas de interés efectivas promedio anuales al 31 de diciembre de 2012 de los instrumentos financieros y un análisis de brechas se detallan como sigue:

31 de diciembre de 2012	Tasa de interés efectiva	Total	De 1 a 6 meses	A más de 6 meses
Inversiones disponibles para la venta	8,87%	13.949.229.439	13.546.501.439	402.728.000

Notas a los Estados Financieros

Sensibilidad de Tasas de Interés

- Al 31 de diciembre de 2013, se estimó la volatilidad de las tasa de interés en colones y dólares referenciadas a la tasa básica pasiva calculada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y la tasa libor a 6 meses respectivamente; dando como resultando que la máxima variación esperada de la tasa en colones es de 2,033%, 4,547% y 9,318%, para un horizonte de tiempo diario, semanal y mensual.
- Para el caso de la tasa en dólares la máxima variación esperada es de 1,636%, 3,657% y 7,495%, para un horizonte de tiempo diario, semanal y mensual.
- En este contexto se realizan sensibilizaciones para aquellos Fondos de Inversión que mantienen una proporción de sus recursos invertidos en activos financieros, en tanto existen inversiones totalmente liquidas e invertidas en cuenta corriente.
- En condiciones de aumento o reducciones de tasas, los efectos positivos o negativos en la sensibilización de las posiciones se ajustarían a estas estimaciones, sin obviar la duración y duración modificada de las carteras, mediante el cual se determina la variación porcentual del valor actual del flujo por cada 1% de variación de las tasas de interés del mercado, es decir, un aumento en las tasas determina una reducción del valor actual del flujo equivalente a la duración modificada o viceversa. No obstante, con el objetivo de estresar mucho más el portafolio, se agrega como variable adicional la estimación máxima antes mencionada para escenarios de reducción de tasas.

Riesgo cambiario

Se define como la pérdida potencial a la que se expone un portafolio, como consecuencia de variaciones de tipo de cambio. La exposición al riesgo cambiario se analiza a partir del Valor en Riesgo o la máxima pérdida esperada en una posición, producto de fluctuaciones en el tipo de cambio; asimismo, es posible valorar a partir del método de variancia covarianza el efecto de diversificación para distintas monedas.

Notas a los Estados Financieros

- Según las metodologías empleadas para administrar el riesgo cambiario se determinó que la máxima variación esperada, con un nivel de confianza del 99% representaría una variación del 0,338%, aplicado al tipo de cambio del cierre de diciembre 2013 representaría un cambio de 1,672 colones por cada dólar.
- A la fecha, el Fondo no realiza inversiones con duplicidad de monedas, por lo tanto, no es requerido realizar estimaciones de pérdidas esperadas por fluctuaciones en el tipo de cambio para el Fondo.

b) <u>Riesgo crediticio</u>

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial que se registra a consecuencia del incumplimiento de un emisor con los términos o condiciones de una transacción financiera. Involucra, además, el deterioro en la calidad crediticia de la contraparte o de la garantía pactada originalmente.

Exposición al riesgo de crédito

Particularmente los Fondos de Inversión disponen de políticas particulares en relación al tratamiento de los emisores, coherentes con las disposiciones normativas del órgano regular, tal y como sigue:

- a) Composición: será de hasta un 100% entidades del Sector público local y/o internacional.
- b) Los valores y títulos valores de la cartera serán adquiridos por medio de una bolsa de valores, un mercado regulado o directamente en la ventanilla del emisor.
- c) El Fondo podrá utilizar mecanismos alternativos de endeudamiento sin sobrepasar un 10% del total de los activos (en casos excepcionales de iliquidez generalizada del mercado este porcentaje podrá aumentarse hasta un 30% de sus activos, siempre y cuando cuenten con la aprobación previa del Superintendente General de Valores).

Notas a los Estados Financieros

d) El Fondo de Inversión Líquido BCT C -No Diversificado, podrá invertir los recursos de los inversionistas en operaciones por pacto de reporto tripartito y/o reportos, en las cuales las partes contratantes acuerdan la compraventa de valores y/o títulos valores y su por pacto de reporto tripartito al vencimiento, a un plazo y precio convenidos, esto con el fin de dar el mejor aprovechamiento a los recursos de corto plazo de los inversionistas.

Las políticas de inversión en instrumentos por pacto de reporto tripartito y/o reportos son las siguientes:

- Al realizar operaciones por pacto de reporto tripartito se cumplirá
 con las garantías de cumplimiento y de margen establecidas en el
 Reglamento de Operaciones a Plazo y sus eventuales
 modificaciones.
- La garantía implícita de la operación será el valor o título valor objeto por pacto de reporto tripartito. La diferencia entre el precio pactado por las partes para la primera operación de compraventa y la valoración de mercado de la garantía de la operación, dependerá del tipo de título y se sujetará a las normas del Reglamento del Comité de Valoración de Instrumentos Bursátiles y sus eventuales modificaciones.
- El valor o título valor en garantía debe ser entregado a la Central de Valores (CEVAL) o las custodias reconocidas antes de realizada la operación por pacto de reporto tripartito, luego será recuperado por el comprador final en el plazo pactado una vez cancelada su obligación. El riesgo de invertir en este tipo de instrumento está dado por el incumplimiento de la obligación de compra en la operación a plazo, en cuyo caso la Bolsa Nacional de Valores, S.A. recurrirá a la venta forzosa de los títulos objeto por pacto de reporto tripartito para cancelar la deuda.
- El porcentaje máximo de inversión en este tipo de operaciones a más de un día hábil y con subyacentes de títulos locales e internacionales, podrá ser de hasta un 100%, Además, los subyacentes de estas operaciones pueden ser tanto en colones como en US dólares.

Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros del Fondo se encuentran concentrados como sigue:

	31 de diciembre de	
	2013	2012
Inversiones disponibles para la venta:		
Títulos entidades financieras del sector		
público	100%	74%
Títulos comprados con pacto de reventa	_	26%
	100%	100%

c) Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Fondo no sea capaz de liquidar oportunamente sus posiciones a un valor justo, con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez derivadas de la liquidación de los títulos de participación.

Administración del riesgo de liquidez

La imposibilidad de convertir activos en efectivo al precio de mercado vigente, sin materialización de pérdidas implica contemplar elementos como:

- La posición líquida.
- El impacto en precio al liquidar posiciones de forma inmediata.
- El horizonte de tiempo en que se puede salir de las posiciones sin provocar un impacto negativo.

Cada una de estas variables debe considerarse en forma agregada con el objetivo de definir los parámetros para un adecuado manejo de la liquidez, especialmente cuando por eventualidades de mercado se tenga una alta exposición a este tipo de riesgo.

Exposición del riesgo de liquidez

Como un primer elemento en la medición de este tipo de riesgo, se definirá la posición líquida como una relación entre el saldo administrado y el activo total para los fondos administrados.

Notas a los Estados Financieros

- El indicador de liquidez será considerado en términos porcentuales y servirá como parámetro en la determinación del límite mínimo de liquidez requerida, a partir de la volatilidad de los retiros.
- A efectos de calcular el valor del máximo retiro esperado de forma diaria, se utilizará el modelo de volatilidad dinámica o con suavizamiento exponencial, también conocida como volatilidad recursiva.
- Por otra parte, un adecuado manejo de la liquidez implica no sólo una evaluación del comportamiento de los retiros reales y volumen de activos líquidos, sino que además debe evaluarse la exigencia de liquidez a partir de la estructura de cada cartera, involucrando el análisis de otros criterios como el plazo de vencimiento de los activos.
- Con el propósito de precisar una aproximación de la carencia o exceso de liquidez para distintos intervalos de tiempo y al mismo tiempo construir escenarios de estrés que hipotéticamente supongan una salida masiva de recursos, se realizan pruebas de estrés que permitan anticipar eventos de riesgo.
- Adicionalmente y por requerimiento normativo, los Fondos de Inversión Administrados cumplen las disposiciones normativas del Acuerdo SGV-A-68 que sustituye al SGV-A-53, en relación a la determinación de parámetros mínimos de liquidez. Estos cálculos son realizados en forma mensual, a partir de la volatilidad del saldo de los activos netos para los últimos doce meses y con un nivel de confianza del 95%.

Estos niveles de liquidez pueden mantenerse en:

- a. Efectivo.
- b. Títulos estandarizados del Ministerio de Hacienda y Banco Central de Costa Rica, cuyo plazo de vencimiento o remanente de amortización sea de 180 días.
- c. Títulos estandarizados del sector privado calificados como Triple AAA o equivalente por alguna de las calificadoras nacionales cuyo plazo de vencimiento o remanente de amortización sea de 180 días.
- d. Otros mecanismos de liquidez autorizados.
- e. Recompras a 7 días hábiles siempre y cuando el subyacente corresponda a un título del Banco Central o el Ministerio de Hacienda.

Notas a los Estados Financieros

- f. Títulos valores individuales emitidos por los bancos sujetos a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), cuyo plazo de vencimiento o remanente de amortización sea de 180 días.
- g. Mercado de Liquidez con recompra a un día hábil y cuando el subyacente corresponda a un título del Banco Central, Ministerio de Hacienda o bancos comerciales del estados costarricense.

(9) <u>Hechos relevantes y subsecuentes</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se presentan hechos relevantes y subsecuentes que deban ser revelados.

(10) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el CONASSIF aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".
- El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Notas a los Estados Financieros

- Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
- El 4 de abril de 2013 mediante oficio C.N.S 1034/08, el CONASSIF dispuso modificar parcialmente el Acuerdo SUGEF 34-02 en lo concerniente al artículo 3, Adopción de las Normas Contables, en el que señala que a partir del 1 de enero de 2014, se deberá utilizar el texto vigente al español al primero de enero de 2011 de las NIIF 2011 y se mantienen las excepciones de los tratamientos especiales ya mencionados en dicho acuerdo.